



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.

RESOLUCIÓN TRA 166/353/2017

**RM REGION METROPOLITANA,
31/03/2017**

19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

CONSIDERANDO: Que la persona que más adelante se indica se desempeñará en Quillota - Región de Valparaíso.

RESUELVO:

NÓMBRASE a MARCELO ANTONIO HERRERA CONCHA, RUN N° [REDACTED] en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 15 de febrero de 2017 y hasta 15 de febrero de 2020.

Asume sus funciones el 15 de febrero de 2017.

Tendrá derecho a percibir el 30% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada deberá rendir caución por "24" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.





1490967560178652

